



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LICEO ALTO JAHUEL

RBD: 10641-0

Protocolo maltrato estudiante a funcionario

	Procedimiento	Responsable	Tiempo
Activación de protocolo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Quien reciba relato o presencia un episodio de violencia escolar, deberá dar aviso a encargado de convivencia escolar, para adoptar medidas de resguardo y protección inmediata. 2. Informar a convivencia escolar para contener emocionalmente al estudiante. 3. Al recibir la denuncia de maltrato y/o violencia, se abrirá la carpeta investigativa por la encargada de convivencia escolar, donde quedarán registradas las entrevistas y procedimientos. 4. Informar de manera 	Funcionario/coordinador de ciclo/encargado de convivencia escolar	Apenas se tome conocimiento del hecho

	<p>inmediata al apoderado.</p> <p>5. En caso de tratarse de un caso constitutivo de delito se debe realizar la denuncia respectiva</p> <p>6. Anotación y sanción según reglamento interno.</p> <p>7. Activación de medidas de resguardo como apoyo psicosocial y derivaciones a redes externas en caso de ser necesario IST</p>	<p>Responsable de hacer la denuncia: director o representante de este</p> <p>Inspectoría general</p> <p>Dirección</p>	<p>Dentro de las 24 horas de tener conocimiento del hecho</p> <p>Inmediato</p> <p>Inmediato</p>
Investigación	<p>8. Durante el proceso se llevarán a cabo las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrevista con agredidos, entrevista con el agresor y testigos. • Si la situación de agresión es leve (según el reglamento interno), se podrá llamar a las partes a mediación escolar. • 	Encargada de convivencia escolar	10 día hábiles
Resolución	9. Comunicación de la resolución de protocolo a		

	las partes involucradas, alumnos y apoderados (entrevista presencial)	Encargada de convivencia escolar	Día hábil luego de la resolución
Seguimiento	10. Monitoreo del funcionario y estudiante en cuanto a su conducta	Profesor jefe/ encargada de convivencia escolar/psicólogos convivencia escolar	Reporte cada dos semanas
Cierre	11. Entrevista con los padres de los estudiantes involucrados para evaluar la efectividad de las medidas implementadas. Informe final 12. Archivo de la carpeta	Encargada de convivencia escolar/psicólogo del ciclo	30 días